



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 19 de Mayo de 2017

EXP-EXA: 8045/2012

RES. D. N° 180/2017

VISTO:

La Res. D. N° 756/2015, mediante la cual se otorgaron reconocimientos totales y parciales al Sr. ULLOA, LUIS ALEJANDRO - L.U N° 218.007, de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial, con las que corresponde al plan de estudios de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de fs. 127 a 135, de las presentes actuaciones los responsables de las cátedras de Matemática para Informática y Álgebra Lineal y Geometría Analítica, elevan las pruebas complementarias aprobadas por el alumno recurrente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar reconocimiento al Sr. ULLOA, LUIS ALEJANDRO - L.U N° 218.007, de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial, con las que corresponde al plan de estudios de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación, de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACION		INGENIERIA INDUSTRIAL
MATEMATICA PARA INFORMATICA	Por	Álgebra Lineal y Geometría Analítica y Análisis Matemático I + Prueba Complementaria YA APROBADA
ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA	Por	Álgebra Lineal y Geometría Analítica + Prueba Complementaria YA APROBADA.

Son: 2 (dos) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.